

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25590** *MARIO GARCÍA GONZÁLEZ, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 279/10, Ejecución 371/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Enrique Sención Céspedes contra la empresa Mario García González, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 28 de junio de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 22.721 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053730-1